ADDENDA Nº 01 ID Nº 365.643

A los veinte días del mes de Agosto del año dos mil diecinueve, la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad del Distrito de Filadelfia, emite la presente Addenda, por la cual se adecuan los siguientes puntos del Pliego de Bases y Condiciones del llamado CO N° 02/2.019 para el servicio de **"Consultoría para elaboración de proyecto de pavimentación"**:

1. En la proforma de invitación a los potenciales oferentes.

   Donde dice: ID-365.463
   Debe decir: ID-365.643

2. En punto 9 de la Sección V proforma de contrato.

   Donde dice: La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al **10%** (diez por ciento) del monto total del contrato.

   Deber decir: La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al **5%** (cinco por ciento) del monto total del contrato.

MUNICIPALIDAD DE FILADELFIA U.O.C. Unidad Operativa de Contrataciones Chaco - Paraguayo

VICENTE LOVERA ROBLEDO
Responsable UOC